

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 19 de marzo de 2018, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la ciudadela Guayaquil, Mz 8, Solar 11, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A.	15.500	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	15.500	\$15.500	50%
TOTAL	31.000	\$31.000	100%

Las compañías ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A., y VANHILL HOLDINGS S.A., se encuentran representadas por su Apoderada la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata. Quiénes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía; además de los Accionistas señalados, se encuentra también presente la señora Mónica Lucía Padilla Obando, por invitación de los accionistas, a quién han nombrado como Presidente Ad-hoc y la Señora Irma Marisol Delgado R., que se desempeña como Secretaria de la Junta.

La Presidente Ad-hoc de la Junta Señora Mónica Lucía Padilla Obando, agradece la presencia de los señores Accionistas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley. La Secretaria de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la Lista de Accionistas respectiva; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y de Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2017;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;

- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;
- 5.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos;
- 6.- Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DE GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Secretario procede con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y Gerente General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2017; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2017 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2017 sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la compañía, y las correspondientes a los accionistas, sea distribuido entre ellos, según los porcentajes que les correspondan.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal al señor Felipe Fabricio Ganchozo Quiroz y a la señora Mónica Pricila Vásquez Orellana en el cargo de Comisario Suplente, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que se han venido desempeñando anteriormente. Además los accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- Con respecto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico 2017, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta los aprueba en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

6.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.- Con relación a este sexto y último punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime que se proceda a nombrar como Auditor Externo, al Economista Alfonso Hidrovo, así como también, se autoriza a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar, y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor para el ejercicio económico 2018, o en todo caso con cualquier otro auditor externo, de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas reunidos conceden un receso a efectos de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y la Secretaria que certifica.



p. ANNAPOLIS WORDLWIDE S.A.
Azucena del Pilar Núñez Zapata
Accionista, Apoderada



p. VANHILL HOLDINGS S.A.
Azucena del Pilar Núñez Zapata
Accionista, Apoderada



SRA. MONICA PADILLA OBANDO
Presidente Ad-litac



SRA. IRMA MARISOL DELGADO R.
Gerente General - Secretaria

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 19 de marzo de 2018, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la ciudadela Guayaquil, Mz 8, Solar 11, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %	FIRMAS
ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A.	15.500	\$15.500	50%	
VANHILL HOLDINGS S.A.	15.500	\$15.500	50%	
TOTAL	31.000	\$31.000	100%	

Por lo que, y conforme al cuadro de que antecede, está reunido en esta Junta, el 100% del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente Ad-hoc y Secretaria, dejamos constancia y certificamos:


SRA. MONICA PADILLA OBANDO
Presidente Ad-hoc


SRA. IRMA MARISOL DELGADO R.
Secretaria